

Dependencia	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Depto.	
Sección:	
Oficio No:	SDS/454/2015
Expediente:	
No. Entrada:	

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Cuernavaca, Morelos, septiembre 15 de 2015.

**C. SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E**

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, y para estar en aptitud de realizar la consulta pública prevista por los artículos 45 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos, 54 y 55 del Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos en materia de Evaluación del Impacto y Riesgo Ambiental, del proyecto "Las Plazas Outlet Cuernavaca", sometido a evaluación del impacto ambiental, y en relación a la publicación que tiene la obligación de realiza esta Secretaría en términos del artículo 45 fracción I del ordenamiento legal anteriormente citado, solicito a usted atentamente, lo siguiente:

Se sirva otorgar sobre el citado escrito de solicitud, mismo que se acompaña al presente en copia simple, la exención de elaborar el manifiesto de impacto regulatorio a que hace referencia el artículo 49 de la Ley de Mejora Reguiatoria para el Estado de Morelos, en virtud de considerar que el mismo, no implica costos de cumplimiento, de conformidad con el artículo 50 de la citada ley.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE
EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SUSTENTABLE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30
DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Y EN TÉRMINOS DEL OFICIO NÚMERO SDS/444/2015

ING. JOSÉ IVÁN FERNÁNDEZ GALVÁN

Secretaría de Desarrollo Sustentable
Ave. Palmira No. 10, Col. Miguel Hidalgo, Cuernavaca,
Morelos

desarrollo.sustentable@morelos.gob.mx
<http://sustentable.morelos.gob.mx/>
FB: Desarrollo Sustentable Morelos/ TW @SDS_Morelos
<http://tramites.morelos.gob.mx>



SECRETARÍA DE GESTIÓN
AMBIENTAL SUSTENTABLE



ING. JOSÉ IVÁN FERNANDEZ GALVÁN
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL
SUSTENTABLE DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE
MORELOS.

JUNIO / 2015

En mi carácter de apoderado legal, anexo al presente remito a Usted, **MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL** modalidad general del proyecto denominado: **“LAS PLAZAS OUTLET CUERNAVACA”** consistente en **PLAZA COMERCIAL, HOTEL, BODEGAS, ESTACIONAMIENTO PÚBLICO Y 104 DEPARTAMENTOS EN RÉGIMEN DE CONDOMINIO**”, ubicado calle Jacarandas #103 y Paseo de los Ficus, Nayarit y FFCC México-Balsas colonia Flores Magón en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Misma que presento en carpeta de argollas metálicas acompañada de otras carpetas como anexos que forman parte íntegra del estudio, así como un segundo juego que conforma la segunda carpeta de conformidad con el artículo 14 del REGLAMENTO DE LA LEY DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MORELOS EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, rubricadas en cada una de sus hojas por el responsable de elaboración de estudio y por su servidor; ambas acompañadas de 1 disco compacto que contiene en formato PDF (versión de lectura), bajo protesta de decir verdad, copia fiel del contenido de la manifestación impresa.

Lo anterior, con la finalidad de que dicha manifestación sea analizada en el Seno del Comité Técnico de Impacto Ambiental y en consecuencia, me sea emitido el resolutive conforme el artículo 60 y 66 del citado reglamento.

Asimismo, sirva la presente para señalar que de manera conjunta y/o indistinta (en lo individual) a los CC: **DULCE MARÍA ACOSTA VEGA, DANIELA VARA FLORES, MARISOL AMADO FLORES, Y BIOL. VICTOR MANUEL ORIHUELA GONZALEZ**, los autorizo para ingresar información adicional, programas, planes de manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, seguimientos al análisis y la evaluación del impacto ambiental, del resolutive y/o condicionantes en materia de impacto y riesgo ambiental, y otros planes, así como para oír y recibir notificaciones, apersonarse, realizar manifestaciones, recusaciones, objeciones, alegatos, inicie (n) o siga(n) procedimientos, se desista, se notifique o actúe ante cualquier instancia o dependencia o unidad administrativa de esa Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos tal como consta en la carta poder anexa en las carpetas que contienen el impacto ambiental.

Por último, en virtud de la presentación de la manifestación de impacto ambiental a que me refiero, atentamente solicito (y requiero) se nos otorguen a los promoventes las prerrogativas contenidas en el artículo 45 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos, relacionada con la información que de hacerse pública pudiera afectar o poner en riesgo a nuestra persona debido a la puesta a disposición del contenido de las carpetas para consulta por cualquier persona. Y en cumplimiento al contenido del artículo 42 del Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos en Materia de Evaluación del Impacto y Riesgo Ambiental, señalo aquella información personal la que se refiere y es específica a **nuestros nombres completos (nombres y apellidos en caso de personas físicas y denominaciones y razones sociales en caso de personas morales), datos de contacto como puedan ser números telefónicos y correos electrónicos), el domicilio señalado para oír y recibir notificaciones y el o los registros federales de contribuyentes que hayan sido incluidos.**

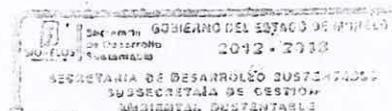
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C. JAIME DAYÁN TAWIL

Apoderado de los copropietarios

003269



19 AGO 2015

No. de Expediente: No. de Hojas: *Carpetas 200*
Fecha: *11-30* Nombre del Redactor: *[Signature]*

anexo 4 carpetas

lenguaje claro - anexo de en lista

separado para de trabajo